



Bolsas de Trabajo PDI Laboral tipo A

Resolución de 29 de marzo de 2019, de la Presidencia de la Comisión de Contratación, por la que se aprueba la constitución de la bolsa de trabajo de PDI Laboral en el Área de Conocimiento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica, resultante del concurso de méritos para la contratación de Profesor Ayudante Doctor (resolución de 12 de febrero de 2018, plaza código C180205).

Atendiendo a lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento para cubrir necesidades docentes surgidas de forma extraordinaria aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2015 y modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2016 (BOUCO nº 2016/00255, de 31 de mayo), la Comisión de Contratación, en sesión celebrada el 20 de marzo de 2019, y visto el informe de la Comisión Técnica correspondiente, ha resuelto:

Designar el orden de prelación de candidatos y aprobar la constitución de la bolsa de trabajo en el Área de Conocimiento de **Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica**:

ORDEN DE PRELACIÓN	PUNTUACIÓN
LLORIS CORMANO, JOSÉ MANUEL	87,91
GONZÁLEZ GRANADOS, ZOILO	67,06
MONTES JIMÉNEZ, VICENTE	63,94
ALCUDIA LEÓN, MARÍA DEL CARMEN	61,06
APAOLAZA PAGOAGA, XAVIER	54,92
SOLA GUIRADO, RAFAEL RUBÉN	50,68
GÁMIZ RUIZ, BEATRIZ MARÍA	49,85
NACIMIENTO COBOS, FRANCISCO JOSÉ	48,47
GÓMEZ CÁMER, JUAN LUIS	45,58
ARAGÓN ALGARRA, MARÍA JOSÉ	41,85
HIDALGO CARRILLO, JESÚS	34,75
TRÓCOLI JIMÉNEZ, RAFAEL	32,94
RIVERO RODRÍGUEZ, JAVIER	20,97

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Código Seguro de Verificación	U4JK3RH2CAXS465A6ZPR76PYEY	Fecha y Hora	03/04/2019 17:32:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	BEGOÑA MARIA ESCRIBANO DURAN		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/2



Los integrantes de la Bolsa de trabajo dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presenta resolución en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba, para presentar reclamaciones únicamente en caso de posibles errores materiales.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Código Seguro de Verificación	U4JK3RH2CAXS465A6ZPR76PYEY	Fecha y Hora	03/04/2019 17:32:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	BEGOÑA MARIA ESCRIBANO DURAN		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2

